

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COLBANANO S. A.", CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local Social de la Compañía **COLBANANO S. A.**, ubicado en el Centro Comercial Unioro, calle Marcel Laniado y Circunvalación Norte; encontrándose presente los Accionistas de la misma el **Ing. Enrique Herrera Castaño**, representando por sus propios derechos setenta y cinco mil (75.000) acciones de propiedad, o sea, el 50% por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar (**USD \$ 1.00**) cada una y que constituyen el ciento por ciento (**100%**) del Capital Social Suscrito y pagado ; y la Ing. Raquel Esther Sarie Palas, por sus propios derechos y los que representa de los menores Valeria Margoth y Bonel Alexander López Sarie, cónyuge sobreviviente y herederos en forma proindiviso de setenta y cinco mil (75.000) acciones de su propiedad, o sea, el 50,00% por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar (U.S. \$ 1.00) cada una y que constituyen el ciento por ciento (100%) del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, resolviendo por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA que previamente ha sido elaborado y aprobado por unanimidad de los Accionistas y que dice: **PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Enrique Herrera Castaño Gerente General de la compañía, durante el ejercicio económico 2016; PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Marcos Antonio Jaramillo Granda, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2016; PUNTO TRES: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.-** Preside la Junta de Accionistas la Ing. Raquel Esther Sarie Palas, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa de secretario de la Junta el Gerente General, Ing. Enrique Herrera Castaño y con la presencia del Comisario de la Compañía Ing. Marcos Antonio Jaramillo Granda,- La señora Presidente, declara instalada la Junta y dispone conocer el Primer Punto que dice: **PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañía, durante el ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra el Ing. Enrique Herrera Castaño, quien manifiesta que tiene a bien presentar a la Junta el Informe anual de sus labores desarrolladas durante el ejercicio económico 2016; y que pone en consideración de esta sala para los fines pertinentes.- Luego de conocer y analizar el informe la Junta General de socios presentes, por unanimidad resolvió y aprobó el Informe del Gerente; de inmediato se procede a conocer el siguiente punto que dice: **PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Marco Antonio Jaramillo Granda, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2016;** sobre este punto la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COLBANANO S. A.**, por unanimidad, **RESOLVIO Y APROBO: el informe de labores desarrolladas por el Ing. Marco Antonio Jaramillo Granda, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2016.-** De inmediato se procede a conocer el último punto

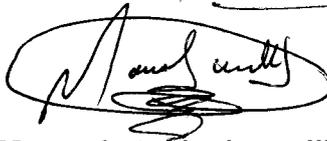
que dice: **PUNTO TRES: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.**- Con respecto a este punto el Ing. Enrique Herrera Castaño Gerente de la compañía, manifiesta que durante el ejercicio económico 2016, se obtuvo una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de USD \$ 1305.26 y expresa que el año operativo no fue el esperado y que debido al pago del Impuesto Único por USD \$19890.53, vigente desde enero de 2015; superó la utilidad antes del Impuesto; generando una pérdida de USD \$ 18781.06, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COLBANANO S. A.**, por unanimidad, **RESOLVIO Y APROBO Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016;** por no haber más puntos que tratar, el Presidente declara concluida las deliberaciones, concediendo 15 minutos de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios, se procede a darle lectura siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual además del Presidente firman todos los Socios presentes y la Secretaria, levantándose la Sesión a las trece horas y treinta minutos de la tarde



Ing. Raquel Esther Sarie Palas
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Ing. Enrique Herrera Castaño
SECRETARIO – ACCIONISTA



Ing. Marco Antonio Jaramillo Granda
COMISARIO